



Criterios evaluables mediante juicio de valor: 60 PUNTOS

- a) Idoneidad de los recursos técnicos y humanos a disposición de la redacción del proyecto: 15 puntos (se evaluará hasta un máximo de 15 puntos).
- b) Adecuación e idoneidad del estudio geotécnico propuesto, justificando el cumplimiento de la ROM: 30 puntos (se evaluará hasta un máximo de 30 puntos).
- c) Calidad del plan de trabajo presentado: 15 puntos (se evaluará hasta un máximo de 15 puntos)

La proposición que no alcance una puntuación mínima de la suma de todos los criterios de juicio de valor de 40 puntos, quedará excluida.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR CRITERIOS TÉCNICOS

EXPTE. 462 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEJORA DE BOLARDOS Y DEFENSAS DE LAS INSTALACIONES DE ATRAQUE DEL MUELLE 14. FASE II"

OFERTA		RESULTADOS DE LA VALORACIÓN							
		CE-01		CE-02		CE-03		PUNTUACIÓN OBTENIDA	
		Idoneidad de Recursos Humanos y Técnicos		Adecuación e idoneidad del Estudio Geotécnico. Justificación ROM		Calidad del Plan de trabajo			
		Puntos	P. Max.	Puntos	P. Max.	Puntos	P. Max.	Puntos	P. Max.
1	TYPSA INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS	15,0	15	20,0	30	12,9	15	47,9	60
2	TPF GETINSA EUROESTUDIOS	10,0		20,0		13,0		43,0	
3	UTE INGEOMAR - SIGMA	15,0		30,0		13,0		58,0	
4	ESTUDIO 7, SOLUCIONES INTEGRALES	11,0		25,0		13,8		49,8	

Todas las ofertas han alcanzado la puntuación mínima requerida (40 puntos), por lo que pueden ser sometidas al siguiente criterio de valoración.